

Tribunales declararon ilegales detenciones en Santiago y Valparaíso

J. Poblete y corresponsales
"Era un calabozo de dos metros por cuatro, con una banca (...). Habíamos unas 14 mujeres. Algunas habían sentadas en la banca y otras en el suelo. Yo estuve en el suelo, porque había otra detenida, por robo, durmiendo. Y bueno, no la íbamos a molestar en la banca".

Así relató ayer la ex candidata presidencial Sara Larraín la noche que pasó recluida, tras ser detenida a las 21.30 del lunes, en medio de

las protestas por la aprobación del proyecto HidroAysén.

Fuerzas Especiales de Carabineros la detuvo en la Alameda con Morandé y la llevó hasta un gimnasio junto a la Tercera Comisaría de Carabineros. Larraín cuenta que a la 1.00 la policía permitió que le dieran un "polar, calcetines, pantalones secos. A algunos les llevaron mantas. En una situación maltratadora". Asegura, también, que no se le informaron sus

derechos.

Ayer, la jueza María Inés Lausen, del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, resolvió que fue ilegal la detención de Larraín y otras 16 personas, entre las que estaba una hija de la activista ecológica.

La jueza sostuvo que el parte policial donde se acusa a los detenidos de provocar desórdenes era "genérico" y, por tanto, no se podía atribuir responsabilidades individuales: "Cuando se ve in-

volucrado un gran número de individuos, se exige de parte de la policía una mayor exactitud en cuanto a la determinación del imputado".

La jueza añadió que Carabineros, antes de finalizar la marcha, "había empezado con el hostigamiento de los manifestantes", pese a que ésta había sido autorizada por la intendencia.

Tras la resolución, el fiscal Gonzalo Alvarez, de la Fiscalía Centro Norte, formalizó por desórdenes a los deteni-



► Entre las aprehendidas el lunes estuvo la ecologista Sara Larraín.

dos. En total fueron 39 los formalizados por esa fiscalía y ninguno quedó en prisión preventiva. En Santiago, hubo 63 detenidos en total.

El abogado defensor Marcelo Castillo adelantó que analizarán iniciar acciones legales, porque, dijo, no se respetó el derecho a reunión.

La Gobernación de Valparaíso informó ayer que hubo 17 detenidos por desórdenes públicos graves. Según datos de la fiscalía, uno fue forma-

lizado y su detención fue considerada ilegal.

En Concepción se detuvo a 20 personas y ninguno fue llevado a control de detención. En la IX Región hubo 21 detenidos, uno de ellos formalizado. El tribunal consideró legal su detención.

El presidente de la Comisión de DDHH de la Cámara, Sergio Ojeda, anunció que llamarán al general director de Carabineros, Eduardo Gordon, para que explique el accionar de sus efectivos. ●